

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2006

| | | | |
|-------------------|--|-----------------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO | PARTIDA | 18 |
| SERVICIO | SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION METROPOLITANO | CAPÍTULO | 33 |

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Formula de Cálculo | Efectivo 2002 | Efectivo 2003 | Efectivo 2004 | Efectivo a Junio 2005 | Estimación 2012 | Meta 2006 | Ponderación | Medios de Verificación | Supuestos | Notas |
|---|--|---|---------------|-------------------------------|-------------------------------|------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------|--|-----------|-------|
| <ul style="list-style-type: none"> •Subsidio Habitacional -1.7.- Vivienda Social Básica Subsidiada: Vivienda Social Dinámica Sin Deuda | <p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>1 Tiempo promedio en la asignación de Vivienda Social Dinámica sin Deuda en relación al total de Viviendas Social Dinámicas sin Deuda entregadas</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p> | (Suma en días del tiempo que transcurre desde la fecha en que recibe la vivienda social el SERVIU hasta la fecha de asignación de vivienda social dinámica sin deuda/Nº de viviendas dinámicas sin deudas entregadas en el año t) | N.C. | N.C. | -43 días (-342/8) | -13 días (-13/1) | 25 días (25/1) | 25 días (25/1) | 15% | <p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>- Actas de Recepción de Viviendas SERVIU-Plantillas y Actas de Asignación a Beneficiarios</p> | 1 | |
| <ul style="list-style-type: none"> •Fiscalización de Obras de Pavimentación y de Aguas Lluvias -Autorización de Roturas y Certificación de Reposición de Pavimentos | <p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>2 Porcentaje de Permisos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares que cuentan con Recepción Provisoria del SERVIU Metropolitano, respecto del total de permisos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares autorizados por SERVIU Metropolitano</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p> | (Nº de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares con recepción provisoria del SERVIU al 31/12 año t/Total de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares emitidos por el | N.C. | 76.92 % (2909.00/3782.00)*100 | 87.02 % (3071.00/3529.00)*100 | 55.19 % (596.00/1080.00)*100 | 80.00 % (192.00/240.00)*100 | 90.00 % (3060.00/3400.00)*100 | 15% | <p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>- Informe Unidad Ruptura y Reposición de Pavimentos-Sistema SISCORR Certificado u Oficios de rechazo con observaciones a la Recepción Provisoria</p> | 2 | |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|------|------|------|---|---|---|-----|---|---|--|
| | | SERVIU cuya vigencia sea al 15/11 año t)*100 | | | | | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> •Subsidio Habitacional -1.2.- Fondo Solidario de Vivienda = (Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios) = Subsidios Estándar mínimo, (incluye Asistencia Técnica) •Subsidio Habitacional -1.5.- Subsidio Rural (incluye Asistencia Técnica) •Subsidio Habitacional -1.6.- Subsidio Progresivo (incluye Asistencia Técnica) | <p><u>Calidad/Productos</u></p> <p>3 Tiempo promedio, en días hábiles de contratación de la Asistencia Técnica desde que se otorgó el Subsidio hasta que se contrató la Asistencia Técnica en relación al total de subsidios con Asistencia Técnica contratada</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p> | (Suma de los días hábiles transcurridos desde la fecha en que se otorgó el subsidio con Asistencia Técnica, hasta la fecha en que la Asistencia Técnica se contrató durante el año t/Nº de subsidios con Asistencia Técnica contratada año t) | N.C. | N.C. | N.C. | 81.33 días (1220.00/15.00) | 40.00 días (600.00/15.00) | 40.00 días (1600.00/40.00) | 5% | Formularios/Fichas Resoluciones y Documentos Archivados en la Unidad de Gestión de Asistencia Técnica | 3 | |
| <ul style="list-style-type: none"> •Subsidio Habitacional -1.2.- Fondo Solidario de Vivienda = (Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios) = Subsidios Estándar mínimo, (incluye Asistencia Técnica) •Subsidio Habitacional -1.5.- Subsidio Rural (incluye Asistencia Técnica) •Subsidio Habitacional -1.6.- Subsidio Progresivo (incluye Asistencia Técnica) | <p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>4 Porcentaje de subsidios Rural, Progresivo y Fondo Solidario Concursable pagados durante el período de vigencia, del total de subsidios otorgados en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: --</p> | (Nº de subsidios Rural, Progresivo y Fondo Solidario Concursable pagados al año t, correspondiente a los subsidios otorgados en el año t-2/Nº total de subsidios Rural, Progresivo y Fondo Solidario Concursable, otorgados el año t-2)*100 | N.C. | N.C. | N.C. | 46.74 % (3805.00/8141.00)*100 H: 46.75 (1294.00/2768.00)*100 M: 46.73 (2511.00/5373.00)*100 | 60.00 % (4885.00/8141.00)*100 H: 60.01 (1661.00/2768.00)*100 M: 60.00 (3224.00/5373.00)*100 | 70.00 % (5851.00/8359.00)*100 H: 69.99 (1989.00/2842.00)*100 M: 70.00 (3862.00/5517.00)*100 | 10% | Reportes/Informes de Ejecución Presupuestaria Mensual y Anuales | 4 | |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|------|------|-------------------------------------|------|---|---|----|---|---|--|
| <p>•Diseño y Ejecución de Obras Urbanas -2.1.- Proyectos de Desarrollo Urbanos</p> | <p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>5 Porcentaje del gasto efectivo de los contratos de vialidad terminados en relación a los montos imputados en el contrato inicial de los contratos de vialidad terminados</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p> | <p>(Suma del gasto efectivo de los proyectos de vialidad terminados físicamente en año t/Suma de los montos establecidos en el contrato inicial de los proyectos de vialidad terminados físicamente en el año t)*100</p> | N.C. | N.C. | N.C. | N.C. | 105.00 % (18428376.00/17550834.00)*100 | 105.00 % (1685683.00/160540.00)*100 | 5% | <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>- Resoluciones de contrato, estados de pagos aprobados.</p> | 5 | |
| <p>•Diseño y Ejecución de Obras Urbanas -2.2.- Programas Concursables »Rehabilitación de Espacios Públicos Patrimoniales</p> | <p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>6 Porcentaje del gasto efectivo de los contratos de Espacios Públicos terminados en relación a los montos imputados en el contrato inicial de los contratos de espacios públicos terminados</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p> | <p>(Suma del gasto efectivo de los proyectos de Espacio Públicos terminados físicamente en el año t/Suma de los montos establecidos en el contrato inicial de los proyectos de Espacios Públicos terminados físicamente en el año t)*100</p> | N.C. | N.C. | 100.00 % (13161.36/13161.36)*100 | N.C. | 105.00 % (702288.00/668846.00)*100 | 105.00 % (493003.00/469549.00)*100 | 5% | <p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>- Informe de Ejecución Presupuestaria mensual - Resoluciones que aprueban Contratos</p> | 6 | |
| <p>•Diseño y Ejecución de Obras Urbanas</p> | <p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>7 Porcentaje del gasto efectivo de los contratos de pavimentos participativos en relación a los montos imputados en el contrato inicial</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p> | <p>(Suma del gasto efectivo de los proyectos de pavimentos participativos terminados físicamente en el año t/Suma de los montos establecidos en el contrato inicial de los</p> | N.C. | N.C. | N.C. | N.C. | 105.00 % (3060726.00/2914977.00)*100 | 105.00 % (3610399.00/3438475.00)*100 | 5% | <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>- Resoluciones de contrato, estados de pagos cursados.</p> | 7 | |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|---|---|--|---|--|--|-----|---|----|--|
| | | proyectos de pavimentos participativos terminados físicamente en el año t)*100 | | | | | | | | | | |
| •Gestión del Patrimonio Inmobiliario del Servicio | <u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 8 Porcentaje de Inmuebles gestionados del total ingresado a la base de datos de propiedades del Servicio Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: -- | (N° de Inmuebles gestionados hasta el año t/N° total de Inmuebles de propiedad del Servicio ingresados a su base de datos)*100 | N.C. | N.C. | N.C. | N.C. | 60.00 % (1077.00/1795.00)*100 | 75.04 % (1347.00/1795.00)*100 | 15% | <u>Base de Datos/Software</u> e -. Catastro de terrenos incorporados a la base de datos del Servicio-. Resoluciones de Gestión de Inmuebles | 8 | |
| •Sistema de Información y Orientación al Usuario | <u>Calidad/Resultado Intermedio</u> 9 Porcentaje de respuestas entregadas oportunamente, en un plazo máximo de 11 días hábiles, a las sugerencias, peticiones y reclamos de los usuarios del Servicio, recibidos a través del Sistema SERSUF Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: -- | (N° de respuestas entregadas oportunamente, en un plazo máximo de 11 días hábiles, a las sugerencias, peticiones y reclamos de los usuarios del Servicio, recibidos a través del Sistema SERSUF en el año t/N° total de sugerencias, peticiones y reclamos de los usuarios del Servicio recibidos a través del Sistema SERSUF en el año t)*100 | 0.00 % (0.00/0.00)*100 H: 0.00 (0.00/0.00)*100 M: 0.00 (0.00/0.00)*100 | 0.00 % (0.00/0.00)*100 H: 0.00 (0.00/0.00)*100 M: 0.00 (0.00/0.00)*100 | 94.42 % (186.00/197.00)*100 H: 93.75 (45.00/48.00)*100 M: 94.63 (141.00/149.00)*100 | 95.36 % (144.00/151.00)*100 H: 95.74 (45.00/47.00)*100 M: 95.19 (99.00/104.00)*100 | 92.00 % (184.00/200.00)*100 H: 91.94 (57.00/62.00)*100 M: 92.03 (127.00/138.00)*100 | 93.00 % (186.00/200.00)*100 H: 91.80 (56.00/61.00)*100 M: 93.53 (130.00/139.00)*100 | 15% | <u>Base de Datos/Software</u> e 1.- Informes Estadísticos (SERSUF)2.- Archivos manuales y electrónicos | 9 | |
| •Institucional | <u>Economía/Proceso</u> | (Monto total efectivo de | 115.9 % (2363993 | 74.4 % (3461928 | 100.0 % (3370687 | 33.6 % (12475410. | 67.6 % (25077348. | 95.0 % (95.0/100. | 10% | <u>Reportes/Infor</u> | 10 | |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---------------------|---------------------|---------------------|-------------------|-------------------|--------|--|--|--|--|
| | 10 Porcentaje de ingresos propios totales en relación al monto comprometido en la Ley de Presupuesto inicial Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: -- | ingresos propios totales año t/Monto comprometido en la Ley de Presupuesto inicial año t)*100 | 4.0/20390056.0)*100 | 6.0/46548270.0)*100 | 4.0/33716441.0)*100 | 0/37084225.0)*100 | 0/37084225.0)*100 | 0)*100 | | mes -. Informes de Ejecución Financiera de SERVIU Región Metropolitana y Ley de Presupuestos año 2006 | | |
|--|---|---|---------------------|---------------------|---------------------|-------------------|-------------------|--------|--|--|--|--|

Notas:

Supuesto Meta:

- 1 Se estima asignar 600 Viviendas Sociales Dinámicas Sin Deuda durante el año 2006.
- 2 Se supone que aumentarán las peticiones de Permisos de Rotura y Reposición de Pavimentos de Particulares durante el año 2006.
- 3 En la Meta 2006, se ha proyectado el tiempo promedio en la posible contratación de 40 proyectos de Asistencia Técnica que se otorga a los beneficiarios de los Subsidios Habitacionales Fondo Solidario de Vivienda, Rural y Progresivo.
- 4 En la Meta 2006, se consideró que en los últimos 5 años, el promedio pagado, de los Subsidios Rural, Progresivo y Fondo Solidario de Vivienda, es de 71,87%, por lo tanto se comprometió una Meta del 70%.
- 5 El gasto efectivo de los Contratos de Vialidad terminados, supera el monto del contrato inicial, porque durante la ejecución del proyecto surgen obras extraordinarias imprevistas que obligan a ampliar el contrato inicial.
- 6 Contempla la ejecución de los Proyectos:
Plaza de Armas Isla de Maipo
Iconos Villa Santa María
Construcción Ruta Patrimonial
Mejoramiento Calle Pio Nono
- 7 -. Incluye gastos en obras de arrastre de Pavimentos Participativos del llamado 14°, que se terminarán durante el año 2006.
- 8 El Servicio deberá gestionar el uso adecuado de al menos el 75% de los 1.795 Terrenos Catastrados que se han ingresado a su base de datos, hasta el 30/06/05.
- 9 Se considerarán las respuestas del SERVIU, proporcionadas oportunamente a sus usuarios en un plazo máximo de 11 días hábiles, contados desde la fecha en que se reciben las sugerencias, peticiones y reclamos en el Sistema SERSUF
- 10 No se consideran cambios estructurales en la gestión de Cartera Hipotecaria por medidas que pudieran tomar o respaldar las actuales y futuras autoridades de Gobierno.
En consecuencia el nivel de ingresos propios que se utilizará para la medición del cumplimiento de la meta deberá considerar en su cálculo aquellos factores no imputables a la gestión directa del SERVIU.
Para evaluar el cumplimiento de esta meta del año 2006 en la RM, se debe tener presente lo siguiente:
 - 1.- El cumplimiento de las fechas del Plan TRANSANTIAGO que condiciona la recaudación de los ingresos de Aporte Concesionarios para Expropiaciones y el reintegro de las Estaciones de Tránsito.

2.- No obstante el monto incorporado en la Ley de Presupuestos en Venta de activos del Portal Bicentenario, el Nivel que deberá ser cumplido está condicionado al monto de inversión sectorial (obras) que se ejecute en el año 2006.